



SECCIONES

EL

MI SUSCRIPCIÓN

INTERMEDIOS

MIS NOTICIAS



Minambiente implementará un registro de emisiones para el sector productivo del país

Colombia sería el segundo país en Latinoamérica en implementar este sistema, después de Chile.

RELACIONADOS: EMISIONES DE CARBONO | MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | CONTENIDO LIBERADO | CONTENIDO LIBRE | SUSANA MUHAMAD

AL

ALEJANDRA LÓPEZ PLAZAS

18 de agosto 2023, 04:43 P. M.

Unirse a whatsapp

Compartir



Seguir Medio Ambiente

Comentar

Con el objetivo de garantizar el derecho de los ciudadanos a la información ambiental sobre las diferentes fuentes potencialmente contaminantes y de promover mejoras ambientales en los sectores productivos, la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, **Susana Muhamad**, anunció el **Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC)**.

Se trata de un sistema de información que le permitirá al país tener un catálogo



o base de datos accesible al público con **datos relevantes de contaminantes potencialmente dañinos a la salud o al ambiente provenientes de diversas fuentes.**

Le puede interesar: [Expedición que medirá el Amazonas para demostrar que es el río más largo del mundo](#)

Temas relacionados

CONSERVACIÓN AGO 12

El medioambiente es protagonista en el primer año del Cambio



CUMBRE AMAZÓNICA AGO 10

Lo que viene para la protección de la Amazonía, tras la cumbre de Brasil



Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

De acuerdo con la cartera ambiental, es de resaltar que **Colombia sería el segundo país en Latinoamérica en implementar este sistema**, que hoy solo está operando en Chile.

El RETC formará parte integral del **Registro Único Ambiental (RUA)** y su implementación se dará de forma gradual a nivel sectorial, iniciando con el sector manufacturero y continuando con los demás sectores productivos.

Los establecimientos sujetos al diligenciamiento y actualización anual del RUA y que su actividad económica haga parte del sector manufacturero, deberán inscribirse en el año 2024 y realizarán su primer reporte en el 2025, los demás establecimientos se inscribirán en el 2025 y realizarán su primer reporte en el 2026.

- 🔗 **El paisaje tiene un papel clave en las emisiones de metano de los ríos y arroyos**
- 🔗 **Emiten alerta por blanqueamiento de corales en zona del Caribe colombiano**
- 🔗 **Descubren nueva especie de escarabajo en Colombia**

"Este registro se va a volver obligatorio para todo el sector productivo colombiano, donde públicamente deben registrar los **contaminantes** que las empresas y el sector envían al aire, al agua, al suelo y que pueden causar problemas a la salud", comentó la ministra.

La jefa de la cartera ambiental añadió que este registro se convierte en un hito que se trabajó de la mano con los empresarios en su compromiso con el país en avanzar en estos procesos.

De igual manera, en su intervención en el octavo Congreso Empresarial Colombiano, liderado por la Andi, Muhamad afirmó que en torno a la reducción



de emisiones de gases efecto invernadero es fundamental construir un portafolio de inversiones. “No vamos a poner en riesgo la **seguridad energética del país** por la transición energética, queremos es potenciar el portafolio de inversión con todos los sectores del país de cara la **Cumbre del Clima COP 28**”, dijo.

“La transición en Colombia es una transición productiva, lo que significa dejar de depender de la exportación de petróleo y de carbón para los ingresos fiscales del país y para la balanza de exportaciones”, recalcó.

También: [El 2023 se perfila como el más cálido jamás registrado en toda la historia: ¿qué pasa?](#)

La jefa de cartera aprovechó para dar un parte de tranquilidad al sector empresarial sobre las posibles medidas que tomaría el ministerio frente a los **caudales ambientales**. “Estamos listos para trabajar de la mano, esto no es un tema que podemos evadir, hay que trabajarlo conjuntamente, es un proceso de transición donde tendremos que hacer una evaluación para el tema de El Niño y balancear todas las variables del uso del agua en momentos donde vamos a tener sequía”.

Adicionalmente, Muhamad anunció que se tramitará un proyecto de ley y decretos destinados a reducir los tiempos de licenciamiento en la transición energética justa que son las líneas de interconexión y los proyectos de energía renovable, ampliando la metodología de evaluación de impacto ambiental.

Finalmente, la ministra dijo que **las carteras de Ambiente y Minas y Energía realizarán un encuentro con el sector minero del país**.

REDACCIÓN MEDIOAMBIENTE

Encuentre también en Medioambiente

- [Servicio Geológico: 'no podemos predecir si habrá más réplicas'](#)
- [Científicos chinos aseguran haber hallado el árbol más alto de Asia en región del Tíbet](#)
- [Atención: la Nasa registra julio de 2023 como el mes más caluroso desde 1880](#)

[Reciba noticias de EL TIEMPO desde GoogleNews](#)

 **ALEJANDRA LÓPEZ PLAZAS**
18 de agosto 2023, 04:43 P. M.



DESCARGA LA APP EL TIEMPO
Personaliza, descubre e informate.

App Store

Google play

AppGallery

